I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000206

DECRETO EXENTO N° 202/ /2017

Cerrillos, 08 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/439/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/129/2017 del Departamento de Abastecimiento; fotocopia del Ord. N°1000/048 de 24 de enero de 2017 del Director Jurídico; los Decretos Exentos Nº202/279/2016, N°202/531/201 y N°202/687/2016; el Certificado de Obligación N°225/2017 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/279/2016, se llamó a propuesta pública denominada **"SERVICIO DE MATERIALES DE IMPRESOS VARIOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, 2° LLAMADO"**, adjudicada a la oferente doña **PAOLA DIAZ DEL FIERRO,** mediante Decreto Exento N°202/531/2016, cuyo contrato fuera sancionado por Decreto Exento N°202/687/2016.

Lo establecido en el punto 17° "Aumento o Disminución del Servicio" de las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación pública.

D E C R E T O

1. Autorízase la Ampliación del **CONTRATO DE SERVICIO DE MATERIALES DE IMPRESOS VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, 2° LLAMADO,** suscrito con fecha 06 de abril de 2016, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **Paola Díaz del Fierro,** sancionado por Decreto Exento N°202/687/2016, en el sentido de incorporar los siguientes impresos:

- Folios de Permisos de Circulación (500) con las siguientes características: tamaño 14x95 pulgadas, prepicado en 4 partes horizontalmente 1 contabilidad, 2 contribuyente, 3 registro comunal de tesorería, 4 archivo, papel bond, escritura azul, fondo celeste, logo municipal con colores institucionales, formulario continuo, foliado fondo con diseño.

- Precio neto $40.500.- (cuarenta mil quinientos pesos).

- Unidad solicitante: Departamento de Permisos de Circulación dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene en todas sus partes el contrato original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 000206 /2017

3. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.07.002 "Servicio de Impresión", del Presupuesto de Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE CERDA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Contratista
I.T.S.
Página web.